

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA SAFARIMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**


En la ciudad de El Guabo a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce a las ocho horas y treinta minutos, en la sede de la compañía, ubicada en la calle Gran Colombia y Nueve de mayo, los señores ANGEL ELISEO SAMANIEGO LITUMA, propietario de novecientas ochenta y nueve ( 989 ) acciones, que representa el noventa y ocho punto nueve por ciento (98.9%) del capital social; Señorita MERCEDES GUADALUPE PARRAGA LOYOLA, propietaria de cinco ( 5 ) acciones que representa el cero punto cinco por ciento (0,50%) del capital social, JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO, propietario de cinco (5) acciones que representa el cero punto cinco por ciento (0,50%) del capital social, CAMARONERAS AGUIRRE CAMAGUIRRE S. A. propietaria de una (1) acción que representa el cero punto uno por ciento (0.10%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SAFARIMAR S.A.**, sin requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En la presente Junta actúa como Secretario el Gerente General señor Ángel Eliseo Samaniego Lituma, y actúa como Presidente su titular el señor Juan Ignacio Salinas Portillo con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día, y cuyo texto dice:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.-**
- 4.- **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

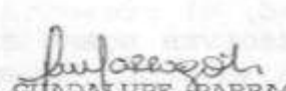
Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente pide al Secretario que dé lectura punto por punto para que se proceda a deliberar y a votar por cada uno de ellos.

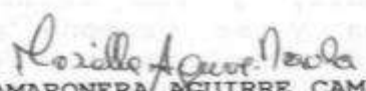
- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.** Toma la palabra la señorita Mercedes Guadalupe Parraga Loyola e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones y disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos y reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudiera afectar a la sociedad, el presente punto se aprueba por unanimidad.-
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** Así mismo toma la palabra el señor Juan Ignacio Salinas Portillo e indica que de conformidad con las normas legales y estatutarias se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los

libros contables, que permiten afirmar que son razonables y confiables. Con la votación de los accionistas el presente punto se aprobó por unanimidad. 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.**- Nuevamente toma la palabra el señor Juan Ignacio Salinas Portillo y expone el balance general del ejercicio 2013 y como se indicó en el punto 1 que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones y disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos y reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudiera afectar a la sociedad, y sus resultados del ejercicio económicos son positivos los cuales son de \$682.842,45 de los cuales se provisionó \$102.426,37 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$127.874,87 quedando una utilidad de \$452.541,21 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo. Con la votación de los accionistas, el presente punto se aprueba por unanimidad. 4.- **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**- Toma la palabra el sr. Ángel Eliseo Samaniego Lituma e indica que según la resolución No ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa la compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, lo cual lo eleva a moción.- En este acto la junta aprobó por unanimidad el punto. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h55 en el lugar inicialmente anotados.

  
Angel Eliseo Samaniego Lituma  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Juan Ignacio Salinas Portillo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
MERCEDES GUADALUPE PARRAGA LOYOLA  
ACCIONISTA

  
CAMARONERA AGUIRRE CAMAGUIRRE S A  
ACCIONISTA